

grados de Bachiller en Filosofía, Derecho y Teología, siempre que los pretendientes se sujetan con buen éxito á una solemne y rigurosa prueba de su instruccion en el ramo respectivo.

No basta pues el simple transcurso de los tres años de Filosofía, para que un alumno sea admitido á la cátedra de facultad mayor; porque tal admision no se alcanza sino con el título de Bachiller. Para obtener el paso á exámen de Bachiller en Filosofía, es necesario probar: primero, la integridad de cursos de Lógica, Metafísica, Ética, Matemáticas y Física: segundo, la suficiencia previa en las cátedras de Gramática para entrar á la de Filosofía: tercero, las aprobaciones parciales que se hayan ido teniendo al paso por todas las cátedras.

Para ser admitido al exámen de grado en facultad mayor, se requiere ser Bachiller en Filosofía, haber hecho el curso menor de Bella Literatura y sido aprobado en él, haber asistido tres años á la respectiva cátedra, sostenido los exámenes anuales y obtenido la competente calificación para el tránsito de curso á curso.

El exámen general de grado dura un tiempo que ni baja de hora y media, ni pasa de tres horas: le hacen tres réplicas graduados, con nombramiento del Rector. Cada réplica dura entre media hora y una hora, distribuida entre catequismo y controversia, y tiene obligacion de preguntar exclusivamente sobre las materias de un año: asignacion que se ha hecho con el fin de que no coincidan los réplicas en un solo punto, y quede sin reconocerse la instruccion del alumno durante todo el tiempo de sus cursos. El que sale áprobo recibe el grado, y el que sale réprobo no puede ser admitido á nuevo exámen ántes de seis meses.

XVIII.

Excusado parece decir, que además de estos medios generales, ponemos en práctica otros muchos, con el fin de estimular á los jóvenes al estudio. Con demasiada frecuencia se les exhorta, se les procura persuadir la suma importancia de la aplicacion, poniendo á su vista el sacrificio de sus familias y las distinciones honoríficas que siguen al saber; amenizando la instruccion, haciéndoles notar y sentir las bellezas de los buenos escritores, y por último, obligando á todos los catedráticos á inspeccionar constantemente é instruir al Rector sobre el efecto que hayan producido en sus respectivas cátedras las disposiciones reglamentarias que para ellas se han dado. A este efecto está prevenido por los artículos 51 y 80 del reglamento último expedido por el Ilmo. Sr. Obispo el 9 de Mayo del año prócsimo pasado, primero, que cada catedrático presente mensalmente al Rector por conducto de la secretaría un estado circunstanciado y completo de su respectiva cátedra: segundo, que se tengan presentes estos informes para la asignacion de las funciones públicas, distribucion de los premios y colacion de las becas de gracia: tercero, que haya cada mes una junta de catedráticos presidida por el Rector para tratar sobre todos los puntos concernientes á la observancia de las constituciones, decretos y reglamentos del Colegio: cuarto, que en estas juntas se lean los estados mensales que deben presentar los catedráticos, ampliando estos su informe hasta donde lo crean necesario. Es tambien mui conducente á este propósito lo que dispone el artículo 83, y es, que el Rector distribuya en-

tre los Bachilleres teólogos y juristas varios sermones y discursos para que se ejerciten en la Oratoria, reservándose el juicio comparativo de estas piezas para el término del año escolar, á fin de decidir el que ha de llevar el premio.

Finalmente, está prevenido que haya cada año un acto solemne con el objeto de instruir al público acerca del estado que guarda el colegio seminario en todos sus objetos, hacer una mención honorífica de los alumnos que se hubiesen hecho acredores á ella, y distribuir los premios que el Colegio destina para honrar las primacías en todo género. Estos premios consisten en obras muy escogidas, maduramente calificadas, y cuyas lecturas sean las que mejor correspondan al grado respectivo de los estudios.

XIX.

El éxito de todos estos trabajos ha sido verdaderamente satisfactorio. La aplicación y el estudio puede asegurarse que han sido ya un punto de honor para casi todos los jóvenes alumnos; y los mismos niños muestran un interés en la carrera, que sostiene dulcemente nuestras esperanzas. Yo no debo pasar en silencio una circunstancia que debe llenar de satisfacción á todas las personas que nos honran: Nuestros alumnos, no contentos con los ejercicios diarios de las cátedras, suelen organizar varias Academias, reglamentándolas con toda seriedad y sosteniéndolas con constancia. Ha habido Academias de Gramática, de Lógica, Metafísica y Ética, de Matemáticas y Física, de ambos Derechos, de ciencias eclesiásticas, y de Bella Literatura. El objeto

de estas academias es ampliar los conocimientos con útiles y detenidas lecturas, facilitar el desarrollo de las facultades intelectuales con el ejercicio constante de la exposición y la controversia, con el recuerdo de los principios y la aplicación continua de las reglas. Los jóvenes mas notables de cada academia suelen concurrir por disposición de ella misma, á la redacción de un periódico que circula manuscrito, en el cual dan cuenta de sus trabajos mensales ó semanarios, y presentan algunos ensayos de composición ya en prosa ya en verso. Organizadas estas academias, el superior, deseoso de protegerlas y de sujetarlas á ciertos límites, ya para que no degeneren, ya para que no usurpen el tiempo que debe consagrarse á las distribuciones obligatorias, ha señalado para ellas ciertas horas de los días de asueto, designando el lugar para cada una, y colocándolas todas bajo la inspección del Vice-Rector y respectivos catedráticos. (*)

Mas todas estas disposiciones y medidas, para producir sus benéficos resultados, exigen sin duda que no se pierda nunca de vista la parte moral, y por consiguiente, que caminen siempre juntas bajo la influencia de un solo principio, la enseñanza y la educación. Paso pues á ocuparme en esta, despues de haberos hablado de aquella, y tratando separadamente de la educación física y de la educación moral.

(*) Estas academias gratuitas &c. no son constantes; pero se han organizado varias veces, y sostenido por tiempo considerable.

EDUCACION.

XX.

La parte física de la educación, casi totalmente nula en los tiempos anteriores al Señor Rivas, fijó mucha atención de este señor, y ya desde su época empezó á recibir impulsos considerables, si bien con aquella lentitud que nacia del carácter mismo de los obstáculos que se presentaban. „Parece haberse creído, decía en su alocucion del año de 1834, no solo en „esta casa, sino en la mayor parte de los establecimientos literarios, que todas las necesidades de los alumnos estaban satisfechas con una comida parca, con un „sueño de igual duracion en todas las edades, y con un „alojamiento no mui acomodado.” Aplica luego estas consideraciones á nuestro colegio, y concluye diciendo: „Nos falta todo, ménos el conocimiento de que aun distamos mucho del alto grado de perfeccion á que se ha „llegado en otros paises, y á que incesantemente debemos aspirar.” Ya se comprenderá por aquí cuáles fueron los puntos principales á que dedicó sus tareas el Señor Rivas en orden á la educación física. En cuanto á los alimentos, se hizo la reforma de dar á los alumnos, á mas de la comida y cena, únicas cosas que antes les proporcionaba el Colegio, desayuno y almuerzo; se mejoró tambien la asistencia de los alumnos internos, se amplió aunque mui poco el local, y se facilitó á los alumnos el hacer algunas salidas extraordinarias para restablecerse bien en su convalescencia.

En cuanto al tiempo posterior al Señor Rivas, debo

decir, que se han hecho todavía mas adelantos en esta parte; y á fin de que se perciban, indicaré el estado en que hoy se encuentra la educación física en este Colegio Seminario.

XXI.

Comenzando por los alimentos, se les ministra, como ya se ha dicho, desayuno, almuerzo, comida y cena, procurando que sean aquellos de buena calidad, nutritivos, abundantes y sanos. Se ha dispuesto una casa inmediata al Colegio, y cuyo punto único de comunicacion es un torno bien asegurado que cae al refectorio, para que los alumnos sean asistidos por mugeres que están á cargo de una señora. En esta casa se han reunido todas las oficinas y provisiones correspondientes, y no se perdona gasto ni sacrificio alguno para que la asistencia sea tan amplia, tan aseada y decente, como la pudieran tener en una casa particular bien atendida. Para que los alumnos tengan en esta parte satisfecho su gusto, sin perjuicio de la salud, semanariamente se dispone por un comisionado que ellos nombran y el mayordomo del Colegio, prévia la aprobacion del Vice-Rector, lo que se les ha de servir en la semana; y á fin de facilitar la digestion, hai un intervalo de tiempo competente entre las horas de alimento y las de estudio, para que los jóvenes puedan tomar algun reposo ó hacer algun ejercicio, segun estén acostumbrados.

Para mantener á los alumnos en estado de buena salud y acostumbrarlos á un trato decente, se pone siempre el mayor cuidado en la conservacion de la limpieza y el aseo. A este fin hai dentro del Colegio baños de agua

tibia y agua fria, un Barbero suficientemente dotado y mozos de aseo para que mantengan siempre limpias las habitaciones.

La asistencia de los enfermos es de lo mejor que puede apetecerse en un colegio. Se ha construido de nuevo una enfermería competente, provista de todo lo necesario para un caso urgentísimo, que ocurra en ausencia del facultativo. Este es un profesor cuya reputación honrará siempre mucho la elección que de él se ha hecho: visita diariamente el Colegio, y aumenta sus visitas en el día cuando el caso lo pide: extiende su inspección, como es de suponerse, á la parte higiénica, y hace las advertencias oportunas sobre los medios precautorios que deben emplearse para conservar á los jóvenes en estado de salud. Ministra la medicina la primera botica de este lugar: hai un Flebotomista, dos enfermeros estudiantes, y dos mozos para asistir á la enfermería: número que se aumenta en los casos de peste ó epidemia hasta donde es necesario.

Una de las reformas importantísimas que se han hecho en el Seminario, consiste en haber ampliado notablemente el local, agregándole una casa contigua que se habia comprado y mantenido en arrendamiento desde los tiempos del Señor Rivas. Este aumento de local nos facilitó la construcción de un colegio chico para conservar en él, con la respectiva independencía, á los alumnos menores de quince años. En este colegio hai en pequeño todas las oficinas comunes que tiene el colegio grande, de manera que los alumnos se reúnen tan solo en las cátedras y bajo la inspección inmediata de sus superiores. De este modo han desaparecido los inconvenientes que presentaba el antiguo local, y se ha

facilitado notablemente en este punto la mejora de la educación física.

XXII.

En las horas de descanso los alumnos, sin que les falte la vigilancia conveniente, disfrutan una entera libertad para entregarse á los juegos y recreaciones honestas que cada uno prefiere segun las tendencias propias de su edad, para lo cual se les facilita todo. No faltan por lo mismo juegos de damas, ajedrez, &c. y se han construido volatines, boliches, y otros aparatos de esta clase. Además se les permite la música y el canto, se les ha establecido una Academia de dibujo servida por un excelente profesor, y circulan entre ellos los periódicos científicos y literarios de mejor crédito que se publican en la República.

En la Primavera sale toda la comunidad algunas mañanas en diferentes secciones, cada una de estas bajo el cuidado de un superior, á pasear por las orillas de Morelia, principalmente por San Pedro, la Calzada y Guadalupe: otras veces y del mismo modo indicado, salen á mayores distancias, y se entretienen unos en volar el papelote, otros en correr, &c. Finalmente, el Colegio Seminario cuenta ya con una Quinta, la mejor que presenta este lugar, donde se han reunido todas las cosas necesarias para su objeto, que es la gimnástica y una completa y agradable recreación.

XXIII.

La parte literaria de la educación no exige por cier-

to una mención especial, porque ella debe ser el resultado neto de la parte física y de la parte moral. Pasemos pues á tratar de esta, que por su rango tiene y debe tener una digna preferencia en los establecimientos públicos de esta clase.

XXIV.

Persuadidos, como lo estamos, de que fuera del principio religioso no puede hallarse un fundamento sólido y grande para establecer un sistema de educacion, así como tambien de que este principio es universal, fecundo, inmenso en sus aplicaciones y resultados, hemos tenido particular empeño en hacerle brillar en todas nuestras máximas, en todas nuestras medidas, en cuanto pensamos y hacemos en materia de tan grande interes. Nuestras ideas en este punto están ya indicadas; y conforme á ellas debo hablar en primer lugar, de la instruccion catequística, en segundo, de los medios para inclinar la voluntad hácia el bien; en tercero, de la frecuencia de los santos sacramentos.

XXV.

Tres catecismos sirven de texto en nuestras cátedras para la enseñanza de la doctrina cristiana: el del *Padre Ripalda*, el del *Señor Bossuet* y el de *S. Pio V.* Los gramáticos castellanos y alumnos de las cátedras de Etimología y Sintáxis latina estudian el primero: los mayoristas y lógicos aprenden el segundo: los matemáticos, físicos y cursantes de facultad mayor se dedican al tercero. De esta manera la instruccion catequística

va teniendo continuamente un cierto desarrollo, en que se comienza desde la portentosa sencillez del catecismo popular, y se concluye en la profundidad teológica de ese catecismo que el Santo Concilio de Trento inandó formar para los Párrocos. Estas diferencias que van presentando los catecismos, manifiestan á su vez el orden metódico de su exposicion, ya respecto del Catedrático, ya con relacion al alumno.

Los sábados por la tarde están exclusivamente dedicados al estudio de la Doctrina cristiana: ella es el objeto de todas las distribuciones, es decir, de las horas de estudio, ejercicio de cuartillos y tiempo de cátedra. Los cursantes de facultad mayor deben formar cada mes un pequeño discurso doctrinal sobre los puntos que les señalan sus respectivos catedráticos, y con sujecion á la doctrina del Catecismo de *S. Pio V.* Cada clase tiene asignado un premio de doctrina, y la misma distincion se concede al mejor discurso doctrinal de los que se trabajen en el año (*).

XXVI.

Entre los medios de inclinar la voluntad de la juventud á la práctica de las virtudes y á la frecuencia de los santos sacramentos, se cuentan la elección de los maestros, la vigilancia en la conducta, las distinciones concedidas á los jóvenes morigerados, la separacion de

(*) Estas reformas se introdujeron desde el año de 1844, por un decreto que expidió el Ilmo. Señor Obispo en Guanajuato, donde se hallaba con motivo de su santa visita pastoral.

aquellos que llegan á hacerse escandalosos é incorregibles, nuestras prácticas piadosas y las ocupaciones de los alumnos en el servicio del culto.

Hai en este colegio, á mas del Rector, un Vice-Rector, un Maestro de aposentos, diez Catedráticos: todas estas personas son actualmente eclesiásticas: en años anteriores han servido algunas cátedras jóvenes seculares por su estado, pero eclesiásticos por sus ideas, por sus costumbres y por el brillante conjunto de cualidades y prendas que ha determinado su nombramiento para un puesto á par delicado que importante. Además de estas personas, hai cuatro Becas de oposicion y tres Zeladores generales. Todos estos individuos están persuadidos plenamente de que sin la virtud, la instruccion seria tan estéril para el bien, como fecunda para el mal; que el depósito mas caro que se ha puesto en sus manos es el corazon de la juventud, y que no hai empeño excesivo ni precaucion excusada cuando se trata de formar las inclinaciones felices y desarraigar los hábitos perversos.

Todos los jóvenes que se distinguen por la finura de sus modales, la docilidad de su genio y la rectitud de su proceder, ven en cada superior un amigo tierno, y encuentran en su trato aquel género de consideraciones que se tienen para con los hombres ya formados. ¡Distincion importantísima, que concedida á las virtudes, mas bien que á las personas, léjos de tener nada de odiosa, es en extremo justa y agradable, porque llama indistintamente á todos los alumnos al empeño honorífico de merecerla!

Aunque debemos confesar que la mayor parte de nuestros alumnos cuentan con las inclinaciones mas ventajo-

sas, y que la docilidad ha venido á ser, digámoslo así, el carácter distintivo de la juventud seminarista, no han faltado ocasiones de persuadirnos que hai sugetos para quienes fallan todas las reglas de una prudente provision, y se inutilizan todos los medios fecundos de un plan bien combinado. Tratando pues de esta clase de jóvenes, debo asegurar, que se recorre toda la escala de las exhortaciones, los consejos, las reprensiones y aun los moderados castigos que pueden emplearse en una casa de educacion, á fin de llamarlos al buen sentido y disponerlos á una reforma radical. Cuando esta se consigue, se les vuelve al centro del cariño que habian dejado de merecer, haciéndoseles sentir de este modo, que la ambicion mas grande de sus maestros y superiores está vinculada en que sean virtuosos y felices. Pero cuando los medios correctivos son inútiles, entónces ahogando en el deber los sentimientos de compasion y lástima que inspira un jóven pervertido, nos apresuramos á separarle, como un miembro gangrenado que puede corromper á los otros. (*)

XXVII.

Ya hemos dicho que los hábitos de la juventud triunfan ordinariamente de todos los encantos seductores que suelen sitiar por todas partes á la edad madura, y de todos los sofismas envenenados que derrama el siglo por todas partes para desalojar de la tierra la religion y la moral. Es preciso formar un pacto feliz entre los sentidos, la imaginacion y la piedad, haciendo concurrir

(*) *Vease la nota I al fin de la Memoria.*

al cultivo de las virtudes, así la brillante y magestuosa pompa de nuestro culto, como los inefables encantos que difunde suavemente en el corazón la práctica del bien. Tal es la mira que tenemos en el vário sistema de nuestras prácticas religiosas.

A fin de mover la voluntad con los grandes ejemplos de virtud, y los temores, y las esperanzas que sirven de apoyo á la elocuencia evangélica para sacudir fuertemente la conciencia y ganar el corazón de los fieles en quienes ha muerto la caridad, procuramos que no falte en el espíritu de nuestra juventud el alimento de una lectura piadosa. Así es que, todos los días de fiesta se reúne la comunidad en la capilla para oír un discurso de los más á propósito para el interesante objeto de su reforma. Las conferencias de Frayssinous, los Discursos de Du-clot, los de Boulogne, el Evangelio en triunfo, Bourdaloue, Massillon, Cambacéres &c. y algunas pláticas que de vez en cuando les dirige el Rector, es lo que oyen ordinariamente durante el tiempo de esta distribución. Durante las horas del refectorio, se hace también una lectura de este género, prefiriéndose entre las enunciadas, el Frayssinous, y dándose otras veces la de Croisset, Chateaubriand, ó algunos tratados sobre la urbanidad.

En cuanto á las distribuciones piadosas, nada queda que desear. Los alumnos oyen Misa diariamente, rezan el Rosario por la noche, y los que quieren, asisten á una distribución voluntaria de oración y meditación, que se verifica de ocho á nueve de la noche. Algunas cátedras tienen sus funciones religiosas de estatuto, todos los Viernes de Cuaresma hai en la capilla del colegio un Rosario solemne, y el de Dolores se ha-

ee una distribución de las tres horas, con música y canto, á mas de una función solemne que se hace por la mañana. Fuera estas hai otras funciones religiosas de colegio.

Finalmente, todos los colegiales así pensionistas como de erección, están distribuidos en ciertas tandas de pequeñas porciones, que se van sucediendo por semanas, para el servicio inmediato del Altar en la Santa Iglesia Catedral, los días de fiesta y funciones clásicas. Esta ocupación bien dirigida contribuye muy eficazmente á fecundar en el corazón las sanas instrucciones que los jóvenes reciben en el colegio. *Al niño, dice Bonald, se le enseña en la casa: se le mueve en la Iglesia.* Pensamiento profundo, que nos hace comprender hasta dónde llega el influjo poderoso de esa pompa ceremonial y de esa magestad sostenida, que distingue á nuestro culto católico.

XXVIII.

Pasemos á la frecuencia de los santos sacramentos, punto céntrico de todas nuestras instrucciones, de todas nuestras medidas y del tierno interés que nos inspira la suerte de la juventud.

Todos los alumnos así internos como externos, están sujetos á comulgar mensalmente, y además el día de la Cátedra de San Pedro, el miércoles santo, el día de San Pedro y San Pablo, el de la Transfiguración y el de la Natividad de Nuestra Señora. En las primeras, que se llaman *de regla*, se alternan los alumnos por semanas segun sus clases, y en las segundas, que se llaman *generales* concurre todo el colegio.

Mas no siendo bastante establecer la regla sin facilitar por otra parte su fiel cumplimiento, hemos creido indispensable reunir todos los estímulos y remover todas las dificultades. Con tal objeto se ha establecido una tanda de ejercicios anual, se ha hecho de retiro espiritual la vispera y el día de cada comunión general, y se cuenta con el zelo y excelente disposicion de varios eclesiásticos, entre quienes se halla distribuido el confesonario del colegio.

Inmediatamente despues de vacaciones, y tan luego como están reunidos ya todos, se dan á un mismo tiempo dos tandas de ejercicios, una para los alumnos internos y otra para los externos. En estos dias de retiro el jóven se recoge, se desprende de todas las divagaciones importunas que pueden haberle producido unos dias exclusivamente destinados al descanso y á la distraccion; se dispone perfectamente bien para acercarse al Sacramento de la Penitencia, recibe la Sagrada Eucaristía; y libre ya de todas las dificultades y estorbos, prosigue sin inconveniente por toda la serie del año escolar, cumpliendo sus deberes religiosos, frecuentando los santos sacramentos, y adquiriendo poco á poco esa especie de necesidad de purificarse, de acercarse á la Sagrada Mesa: fruto delicioso y resultado común de una vida regular, y de una regla que precisa al hombre á recibir con frecuencia estas gracias que nos purifican, que nos fortalecen y que nos salvan.

La vispera de cada comunión general, dadas las once, se abre una serie de distribuciones dirigidas á prepararse para la confesion y comunión. Esta circunstancia obliga á los alumnos á recogerse; y como la divagacion engendra la pereza, y esta es acaso el principal

obstáculo que tiene el espíritu, la medida indicada basta por lo comun para que los jóvenes cumplan sin dificultad ninguna con su comunión general.

XXIX.

Tales son nuestras prácticas respecto de la educacion de la juventud. Estas prácticas, unidas con aquellas que se dirigen á su instruccion, se protegen recíprocamente: porque la tranquilidad de la conciencia facilita la consagracion al estudio y el cultivo del entendimiento; y el empleo del tiempo consagrado á la enseñanza, la distribucion de los dos exámenes anuales &c., mantienen á la juventud en una casi continua ocupacion, y por tanto la retiran considerablemente de los grandes peligros que trae consigo la ociosidad.

CONCLUSION DE LA SEGUNDA PARTE.

XXX.

Resulta, señores, de todo lo que llevo expuesto en esta segunda parte de mi memoria, que durante el periodo de seis años, se han hecho importantísimas mejoras así en la parte material como en la formal del Colegio Seminario. La ampliacion del local, hasta organizar dos colegios para tener separados á los jóvenes segun sus edades; la construccion de la Biblioteca, y su aumento en mas de dos mil volúmenes: la de todas las oficinas concernientes á la mejor asistencia de los niños por parte de sus alimentos, de manera que puedan estar servidos por mugeres sin inconveniente de ninguna clase; la forma-